



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-50-GYR-050GYR041-N-89-2025
“Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada”

En la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 10:30 horas del día 24 de julio de 2025, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Con fundamento en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, este acto fue presidido por el **Ing. René Alonso Valadez Carmona**, en su carácter de Encargado de Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala; en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025; servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con los artículos, 47, 48 fracción II y 49 de la Ley, se hace constar que la evaluación técnica fue entregada el 21, 22 y 24 de julio en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Lic. Luis Miguel Hernández Cortés, Jefe de Oficina de Protección Civil, Ing. Roberto Cruz de la Luz, Jefe de Oficina de Operación y Mesa de Servicio, Dra. Maria Luisa Tamayo Cervantes, Coordinadora Clínica de Medicina Interna, servidores públicos designados como representantes del área técnica para este procedimiento; así como la evaluación legal realizada el 22 de julio de 2025 por el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona.

Atendiendo a lo anterior, el Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Ing. René Alonso Valadez Carmona, en apego al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado legal, técnico y económico, mediante el dictamen de evaluación siguiente:





Así mismo, se verifica la firma electrónica del siguiente licitante:

Licitante	Firma electrónica
ESTERINOVA PUEBLA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CENARDIX, S.A. DE C.V.	VALIDA

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y para suscribir las proposiciones Anexo 5 (cinco) o en escrito libre siempre que cumpla con los requisitos señalados en el numeral 7.1 de la presente convocatoria, escrito que podrá acompañar de una copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta).	6.3 inciso A y 7.1	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO ANEXO 5, HOJA 1 A LA HOJA 5	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, de la LAASSP. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitadas; conforme al Anexo 6 (seis).	6.3 inciso B	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO ANEXO 6, HOJA 1 A LA HOJA 2	

Handwritten mark

Handwritten marks





<p>Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas, conforme al Anexo 7 (siete), de la presente Convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso C</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO ANEXO 7, HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	
<p>Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo 8 (ocho), de las presentes bases.</p>	<p>6.3 inciso D</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO ANEXO 8 (1), HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	
<p>Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito libre bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>	<p>6.3 inciso E</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO NACIONALIDAD (1), HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	
<p>En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado conforme al Anexo 3 (tres), por cada una de las personas que integren la proposición.</p>	<p>6.3 inciso F</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO ANEXO 3, HOJA 1 A LA HOJA 6</p>	
<p>Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Anexo 9 (nueve), de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso G</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO ANEXO 9, HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	





<p>Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 10 (diez) de la presente convocatoria.</p>	<p>6.3 inciso H</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO ANEXO 10 (1), HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	
<p>Manifiesto, mediante el cual los licitantes afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría.</p>	<p>6.3 inciso I</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO VINCULOS, HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	
<p>Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento.</p>	<p>6.3 inciso J</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO NO VENTAJA, HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	
<p>Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento</p>	<p>6.3 inciso K</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO SUBCONTRATACION, HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	<p>ca</p>
<p>Manifestación del licitante de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 86 de la LAASSP.</p>	<p>6.3 inciso L</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN ARCHIVO NOMBRADO REGISTRO ELECT, HOJA 1 A LA HOJA 2</p>	<p>d /</p>





Licitante	Resultado
ESTERINOVA PUEBLA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CENARDIX, S.A. DE C.V.	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SI	NO
		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE "SIST INFO" PÁGINA 1	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SI	NO
		PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE TECNICA, NOM 002, PAG. 1 A LA 3.	





<p>II. Acreditación vigente del y a nombre del licitante del Programa Interno de Protección civil, en los términos establecidos y reglamentos por la autoridad de Protección Civil estatal o municipal, según corresponda por la ubicación geográfica del inmueble.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE TECNICA, PROPOSICIÓN TÉCNICA (1) 1-DICTAMENES PC, PAG. 1-2.</p>	
---	--	---	--

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA		
		SI	NO
<p>Se encuentre certificada por el Consejo de Salubridad General o en proceso de certificación por dicho Consejo, en atención al ACUERDO por el que se establece como obligatorio, a partir del 1 de enero de 2012, el requisito de certificación del Consejo de Salubridad General a los servicios médicos hospitalarios y de hemodiálisis privados que celebren contratos de prestación de servicios con las dependencias y entidades de las administraciones públicas de los gobiernos federal, estatales de la Ciudad de México (antes Distrito Federal) y municipales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011.</p>	<p>6.1</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "CONSEJO" COMO ESCRITO LIBRE MEMBRETADO CON COMPROMISO DE REALIZAR EL PROCESO EN CUANTO SE APERTUREN LAS INSCRIPCIONES AL CONSEJO</p>	<p></p>
<p>Deberá requisitar el Anexo T0 (T-cero) Oferta Técnica: Propuesta de las especificaciones técnico-médicas de la Unidad ofertada que cumplan estrictamente con lo señalado en los Anexos T1 (T-uno) Requerimiento. Anexos T2 (T dos) ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS, A) CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, B) UNIDAD DE REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES (EN CASO DE OPTAR POR REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES), C) CONSUMIBLES PARA HEMODIÁLISIS DE ADULTO Y</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "3_ANEXO T0"; "5_T1"; 1_T2 CENARDIX"</p>	<p></p>

ca

l
l





<p>PEDIÁTRICO, D) ACCESOS VASCULARES; CATÉTERES TEMPORALES, PERMANENTE E INJERTOS VASCULARES TUBULARES HETEROLÓGOS DE ACUERDO CON EL CUADRO BÁSICO DE MATERIAL, DE CURACIÓN VIGENTE Y E) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO.</p>			
<p>Presentar Folletos, catálogos, instructivos y en su caso, fotografías de los equipos necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes necesarios para otorgar el servicio, debidamente referenciados en idioma español, de lo solicitado en los Anexos T2 (T dos) ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO MÉDICO E INSUMOS PARA HEMODIÁLISIS, A) CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, B) UNIDAD DE REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES (EN CASO DE OPTAR POR REPROCESAMIENTO DE DIALIZADORES), C) CONSUMIBLES PARA HEMODIÁLISIS DE ADULTO Y PEDIÁTRICO, D) ACCESOS VASCULARES; CATÉTERES TEMPORALES, PERMANENTE E INJERTOS VASCULARES TUBULARES HETEROLÓGOS DE ACUERDO AL CUADRO BÁSICO DE MATERIAL DE CURACIÓN VIGENTE,, E) DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SILLÓN CLÍNICO).</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "FOLLETOS"</p>	
<p>Factura de ambulancia para dar el servicio de traslado o contrato y/o convenio vigente del servicio correspondiente.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "AMBULANCIA "</p>	
<p>Manual de procedimientos técnicos del Servicio de Hemodiálisis de la unidad en donde se establezca el proceso de Atención al paciente</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "MANU HENO"</p>	
<p>Manual de procedimientos técnicos de enfermería, a donde se establezca el proceso de atención del paciente.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON</p>	





	<p>NOMBRE "MANU ENFERM"</p>	
<p>Copia del contrato de prestación del servicio de laboratorio clínico debidamente firmado, o en caso de contar del laboratorio propio, copia del aviso de funcionamiento del laboratorio clínico.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "LABORATORIO"</p>	
<p>Deberá presentar original o copia del (los) manual(es) de operación en español o en el idioma del país de origen con una traducción simple al español, de la(s) máquina(s) de hemodiálisis del mismo modelo con que prestará el servicio y de la Unidad de reprocesamiento de dializadores, en caso de que opte por reprocesamiento de dializadores.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "Manual 4008S"</p>	
<p>Deberá presentar original o copia del manual de operación en español de la planta de tratamiento de agua con que cuenta la unidad de hemodiálisis subrogada.</p>	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "TRAT DE AGUA"</p>	
<p>Registros Sanitarios de los equipos y de los bienes de consumo requeridos para la prestación del servicio, a excepción de aquellos que no requieran Registro Sanitario, de acuerdo con la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de registro, prórroga o modificación. • Titular del registro. • Nombre y domicilio del fabricante. • Indicaciones de uso y/o descripción. • Modelo(s). • Fecha de emisión y de vencimiento. • Nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite. 	<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "REG SANITARIOS"</p>	<p><i>Handwritten initials</i></p>





<p>En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. • Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. 		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "REG SANITARIOS"</p>	
<p>Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde Bajo Protesta de Decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "RS bienes"</p>	
<p>Licencia sanitaria y/o Aviso de Funcionamiento vigente y a nombre del licitante y de responsable Sanitario ante la COFEPRIS vigente actualizado de la unidad de Hemodiálisis subrogada.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "LIC S Y AF"</p>	
<p>Certificado de especialización, y cédula profesional del (los) médico (s) nefrólogo (s) que quedará (n) como responsable (s) de la unidad de hemodiálisis que coticen.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "NEFROLOGOS "</p>	
<p>Copia de los certificados de especialidad en Nefrología o constancia de haber recibido cursos de capacitación y adiestramiento en hemodiálisis por un periodo mínimo de 6 meses impartidos en un centro de atención médica o unidad de hemodiálisis certificada, para el caso de las enfermeras.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "ENFERMEROS "</p>	
<p>Escrito libre donde señale que cumple con las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE</p>	





	"NOM 087 SEMAR"	
Copia del certificado de buenas prácticas de manufactura en el idioma del país de origen de los equipos y bienes de consumo ofertados, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen o copia simple del certificado FDA o Comunidad Económica Europea vigente de los equipos y bienes de consumo ofertados.	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "BUENAS PRAC"	
Copia simple del certificado libre venta vigente emitido por las autoridades sanitarias u organismos de control del país de origen, en el que se señale que los equipos y bienes de consumo necesarios para la prestación del servicio pueden ser usados sin restricción de uso en el país de origen, acompañado de traducción simple al español.	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "LIBRE VENTA"	
Documento emitido por el secretario del Consejo de Salubridad General vigente y a nombre del licitante el que conste que cada una de la (s) unidad (es) de hemodiálisis subrogada (s) ofertada (s) se encuentra (n) certificada (s) o en proceso de certificación por dicho Consejo, en atención al Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2011.	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "CONSEJO" COMO ESCRITO LIBRE MEMBRETADO CON COMPROMISO DE REALIZAR EL PROCESO EN CUANTO SE APERTUREN LAS INSCRIPCIONES AL CONSEJO	
Escrito por parte del licitante en el que manifieste que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio de acuerdo a lo solicitado, los que deberán estar en óptimas condiciones de funcionamiento, cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo T2 (T-dos), y haber sido ensamblados de manera integral en el país de origen y que los bienes no correspondiente a saldos	PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "6_ANEXO T2"	





<p>o remanentes ni ostentan las leyendas "only export" ni "only investigation", se encuentran discontinuados o no se autoriza su uso en el país de origen.</p>			
<p>Escrito donde manifieste que los bienes (equipos y bienes de consumo) que usará para la prestación del servicio no cuentan con alertas médicas tipo I y II que sean reconocidas por organismos internacionales como la FDA y por las OOAD de los ministerios de salud de cada país de origen durante los últimos 3 años. En el caso de los equipos que hayan presentado alerta médica el licitante deberá adjuntar a este escrito el alta o resolución de esta.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "ALERTAS MÉDICAS"</p>	
<p>Para los licitantes se deberá integrar en su propuesta técnica la documentación correspondiente al sistema de información ofertado por partida, pudiendo ofertar uno o más opciones, con el cual proporcionará el servicio, el cual describirá en un escrito en formato libre, en hoja membretada del licitante y debidamente firmado por el representante legal del licitante, en el cual manifiesta que cuenta con la capacidad de desarrollar e implementar dicho sistema de información para proporcionar el servicio en tiempo y forma conforme a lo establecido en el anexo técnico así como términos y condiciones del presente procedimiento de contratación, en apego a la ETIMSS (vigente) para el Sistema de Información de Hemodiálisis, los cuales conoce y acepta en su totalidad.</p>		<p>PRESENTA DOCUMENTO IDENTIFICADO EN EL ARCHIVO CON NOMBRE "SIST INFO"</p>	

Licitante	Resultado
<p>ESTERINOVA PUEBLA, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CENARDIX, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE</p>

NOTA: Se hace constar que se consultó la Plataforma "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el listado de proveedores impedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social difundido a través de ComprasMX, sin incidencias para la empresa referida.

LICITANTE ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente la propuesta que participó en la Licitación Pública Nacional no. **LA-50-GYR-050GYR041-N-89-2025**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 Fracciones II y V de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Tel: (246)4680492
www.imss.gob.mx



para los intereses del Instituto ya que cumplió con los requisitos solicitados en la convocatoria, declarándose como proveedor adjudicado al licitante:

ESTERINOVA PUEBLA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con **CENARDIX, S.A. DE C.V.**
Con domicilio en: Acatlán No. 50, Colonia. La Paz., C.P. 72160, Puebla, Puebla.

Nota: El precio unitario que se relaciona a continuación, **no incluye I.V.A.:**

PARTIDA	CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	33901-0010	Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada	22,466	56,163	SESION	\$1,795.00

El **importe máximo** adjudicado es de \$100, 812,585.00 (cien millones ochocientos doce mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

El **importe mínimo** es de \$40, 326,470.00 (cuarenta millones trescientos veintiséis mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.

Objeto del contrato:	Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada
Número de contrato:	050GYR041N08925-052
Monto del Contrato:	\$100, 812,585.00 sin IVA
Vigencia del Contrato:	01 de agosto al 31 de diciembre de 2025
Fecha, lugar y hora para la firma del contrato:	14 de agosto de 2025 en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento. Favor de observar lo indicado en el numeral 12.3 firma del contrato, de las bases de la convocatoria.
Garantía	indivisible
Porcentaje de garantía:	10%
Monto de la Garantía	\$10,081,258.5
Fecha para la entrega de la garantía:	25 de agosto de 2025

ma

la



Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos, conforme a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto en el plazo indicado la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 69 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 67 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que deberá presentar un día hábil posterior a la emisión del fallo y conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, **opiniones en sentido positivo y vigentes** de los siguientes documentos: **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (SAT)**, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 en concordancia con la regla 2.1.24 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2023; la **Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (vigencia de quince días naturales)**, Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023) y la **Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos** (Acuerdo por el que se emiten las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones", publicado Diario Oficial de la Federación, el 28 de junio de 2017); en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Libramiento Poniente I.P.N. S/n San Diego Metepec, Tlaxcala C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Se hace constar que en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.comprasmx.buengobierno.gob.mx; para efectos de notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 10 horas con 45 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Libramiento Poniente Av. Politécnico Nacional S/N, C.P. 90110, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., Tel: (246)4680492
www.imss.gob.mx



Ing. René Alonso Valadez Carmona	Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en términos del oficio no. 309001150100/0259/2025	
Ing. Alejandro Martínez Roa	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en términos del oficio no. 309001150100/257/2025	
Lilian Grisel Fernández Zamora	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA -----

